



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**

*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

SECCIÓN SUMINISTROS

## ACTA DE APERTURA

### LICITACION PÚBLICA N° 03/2020

#### CONFORME A LOS TERMINOS DEL

#### DECRETO N° 020/2.020

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los DIEZ días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTE, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Sr. Roberto GOETTE y la Sra. Mabel MERLACH agente municipal del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, se procede a verificar las condiciones en que se encuentra el sobre que ha sido presentado, a saber;

1. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma WEINBAUR SA - CUIT N° 30-71520599-4,

#### El mismo contiene:

- Nota de solicitud de admisión,
- Pliegos firmados,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Constancia de Inscripción en AFIP,
- Recibo compra del pliego N° 3461 con ticket de caja N° 410711 por valor de Pesos Un mil Doscientos (\$1.200,00),
- Documento sellado en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Treinta mil (\$ 30.000,00), con ticket del Nuevo Banco de Entre



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**

*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

SECCIÓN SUMINISTROS

---

Ríos SA N° 002150309169288 por valor de Pesos Trescientos (\$ 300,00),

- Ficha técnica de la unidad ofrecida,
- Folletería y fotos,
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.

Se pregunta si hay alguna objeción a lo que se responde en forma negativa.-

Se procede a la apertura del sobre DOS del oferente, conteniendo la propuesta económica y arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta presentada por el oferente WEINBAUR SA,

Cotizando:

**Precio total del Tractor MF 42974x4 con cabina Soid año 2016**

**Con 3334 horas:.....\$2.780.000,00 (Pesos Dos millones setecientos**

**ochenta milcon 00/100) IVA INCLUIDO**

Nota aclaratoria:

La unidad si el municipio lo considera necesario se puede dar a prueba por 2 días, y se entrega en el estado en que se encuentra.

Siendo las diez horas y treinta minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.